

INDUSTRIA EDR S.A.

MANTA, veinte y siete de Enero del dos mil quince

Señor(a)
HURTADO ARCOS LUIS FERNANDO

Ciudad.-

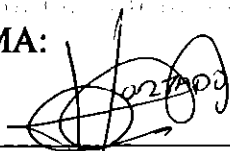
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **INDUSTRIA EDR S.A.**, otorgada el día veinte y siete de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) **PRIMERO** del Cantón **MANTA**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
HURTADO ARCOS LUIS FERNANDO
HURTADO ARCOS ALEJANDRA JANETH

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INDUSTRIA EDR S.A.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



HURTADO ARCOS LUIS FERNANDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1003175138

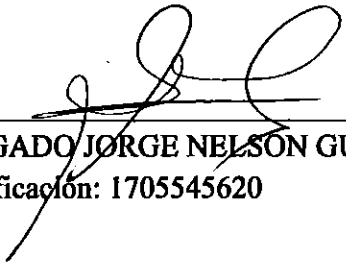
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-13-08-01-D01002

Factura No.: 14128

En la ciudad de MANTA, el día de hoy veinte y siete de Enero del dos mil quince; ante mí ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HURTADO ARCOS LUIS FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1003175138 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIA EDR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA
Identificación: 1705545620

CERTIFICACION
Firmado Digitalmente por JORGE
NELSON GUANOLUISA
GUANOLUISA
Hora local: 04/02/2015 15:21